

Los estudiantes de enseñanzas artísticas no serán universitarios



[granadahoy.com/article/granada/1811293/los/estudiantes/enseñanzas/artisticas/no/seran/universitarios.html](https://www.granadahoy.com/article/granada/1811293/los/estudiantes/enseñanzas/artisticas/no/seran/universitarios.html)

El pasado 3 de julio, la comisión permanente del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas abordó la modificación de los reales decretos que regulan tanto la ordenación de las enseñanzas como la expedición de títulos en los centros de este tipo de formación, conservatorios y escuelas de arte. El cambio, explica el profesor de la Escuela de Arte de Granada Blas Calero, obedece a una sentencia ganada por la Universidad de Granada, que denunció que estos centros -conservatorios y escuelas- ofertaban sus enseñanzas bajo la denominación de grados.

"A raíz de la demanda se ha dictado la sentencia que establece que lo que se imparte en escuelas y conservatorios son estudios equivalentes a grado", pero no grados, como se denomina a los estudios universitarios. Calero alega que el cambio en la denominación de la formación que oferta su centro supone "desprestigiar nuestro trabajo". "La formación en realidad es universitaria", asegura. "La sentencia lo único que hace es cambiar la nomenclatura".

La Escuela de Arte cuenta con 73 alumnos en sus estudios superiores en Diseño de Moda y Gráfico, títulos a los que el próximo año se incorporarán otros 40 estudiantes. José Luis Veloz es uno de los alumnos que este pasado curso comenzó los estudios superiores de Diseño de Moda. Reconoce sentirse "cansado y desilusionado" tanto por la modificación en el nombre del título que cursa como por el intento hace unos meses de la Junta de no dar continuidad a este tipo de formación en Granada. Veloz comenzará el próximo año el segundo año de los cuatro que componen su título -"El mismo número de años que un universitario"- y afirma sentirse "fatal" con la incertidumbre que amenaza el futuro de sus estudios.